

Ba/200

Guayaquil, Julio 15 del 2002

Señores
**ACCIONISTAS
ALTAIMPORT S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores :

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2001.

AMBITO GENERAL

Los múltiples problemas macroeconómicos que se presentaron en el país y que son de conocimiento público, hicieron que la Compañía ALTAIMPORT S.A. no tenga movimiento en el presente ejercicio económico.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías.

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo continuar con los proyectos que hasta el momento se encuentran paralizados por los motivos expuestos en los párrafos anteriores.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,


AB. ROBERTO ECHEVERRIA GONZALEZ
GERENTE GENERAL

